



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 20/ORD/21-12-2022

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con veinticinco minutos del día miércoles veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 5 numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1, fracción I y 17 numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal; asistieron los siguientes integrantes:

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Maestro Juan Correa López	Consejero Electoral
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Karla Yeri Camelo Pineda	Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres	Consejero Representante Propietario del Partido Morena

La Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, y a quienes siguen la transmisión a través internet, siendo las once horas con veinticinco minutos del día miércoles veintiuno de diciembre del presente año, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, mediante convocatoria emitida el día jueves quince de diciembre de esta anualidad, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1 fracción I y 17 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de



Tabasco, le solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, me permito presentar el orden del día para esta sesión siendo el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia;-----
- 2.- Declaración de quórum;-----
- 3.- Aprobación del orden del día;-----
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2022, por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. -----
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del proyecto de resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la que se declara la existencia de actos de violencia política en razón de género, atribuibles a la usuaria de facebook "Katia Yaqueline Cipriani Monforte", con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/009/2022; -----
6. Proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2021. -----
7. Proyecto de acuerdo que, a propuesta de su presidencia, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el calendario anual de sesiones para el ejercicio 2023; -----
8. Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el programa anual de trabajo 2023 propuesto por la Contraloría General del propio Instituto; -----
9. Informe anual de actividades 2022 que presenta la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; -----
10. Informe que rinde la presidencia del Consejo, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de diciembre de 2022; -----
11. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de diciembre de dos mil veintidós en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco;-----
12. Informe que presenta la Presidencia del Consejo, relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, elaborado por el Director Ejecutivo de Administración del propio Instituto -----

13. Asuntos Generales; y -----

14. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar el quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a pasar lista de asistencia, por favor agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y consejeros electorales; Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días. Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buen día. -----

El Secretario del Consejo: El de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, en su calidad de Secretario de este Consejo, presente. Por el Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Karla Yeri Camelo Pineda. -----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, licenciada Brenda Areli López Martínez. Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Diego Enrique de la O Cetina, licenciado Pedro Alcibíades Calcáneo Argüelles. Por el Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Morena, licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----

El licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, tres Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, -----



resultando once integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal declaro la existencia del quórum legal para celebración de esta sesión de carácter ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para el desarrollo de esta sesión, por favor, agradeceré sírvanse a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Consejeras y consejeros electorales; maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2022, por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito al Secretario del Consejo, someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los documentos que les fueron previamente circulados.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera Presidenta; señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los documentos que les fueron previamente circulados, por favor agradeceré sírvanse a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, consejeras y consejeros electorales. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los documentos que le fueron previamente circulados han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, se pueden abrir hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación al contenido?, para que se anote en primera ronda. Toda vez que no hay intervenciones y para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo someta a votación el contenido del proyecto de acta mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 30 de noviembre de 2022 por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por favor agradeceré sírvase manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, consejeras y consejeros electorales. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **quinto punto** del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso del **proyecto de resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la que se declara la existencia de actos de violencia política en razón de género, atribuibles a la usuaria de facebook "Katia Yaqueline Cipriani Monforte", con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/009/2022.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguno desea intervenir en relación a su contenido para que lo anote? Se anota la Consejera Rosselvy, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos en primera ronda, adelante por favor. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Muy buenos días tengan todas las personas que nos observan, en este Procedimiento Especial Sancionador, si bien la persona que se sanciona, tiene un nombre propio, hemos visto que a través de las investigaciones que realizó la Unidad de lo Contencioso de nuestra institución, donde se pide informes tanto al Registro Federal de Electores, este al SEAS, al SAT, a la Secretaría de Administración y Finanzas, al Seguro Social, a la Guardia Nacional, entre otras instituciones, no se encontró ningún registro, es por ello que el motivo de mi intervención es el llamado al análisis al interior del Consejo para saber o para ir previendo que vamos a hacer si se desatan este tipo de conductas o agresiones de personas que presuntamente son ficticias o seguramente son nombres ficticios ¿y por qué lo digo? Pues porque ninguna autoridad sabe de la existencia de esta persona, no existe ni siquiera un pequeño indicio de que esta persona exista realmente, en ese sentido, éste se ordena la inscripción al registro de infractores, sin embargo, pues no está, sí en un futuro alguien apareciera con ese nombre que es muy poco probable, este, pues lo único, lo única sanción sería que tendría que declararse la pérdida de su modo honesto de vivir si quisiera contener a una candidatura, pero si el llamado a esa reflexión de que estamos haciendo frente a nombres ficticios o que podemos ir haciendo, evidentemente el ordenar a Facebook que baje esta publicación o incluso ir más allá de que se declaren este tipo de cuentas como cuentas falsas o cuentas sancionadas, pudiera ser quizás un poco

más efectivo para ir erradicando este tipo de conductas, que ir previendo que va a pasar sí, sí, las personas agresoras ahora se dedican a hacerlo a través de este tipo de cuentas falsas o cuando estemos inmersos en un proceso electoral, pues vamos a llegar a llenar el registro de infractores de cuentas falsas o de personas que tienen cuentas falsas, es un llamado a la reflexión, muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8 del Reglamento de Sesiones le pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en segunda ronda? Se registra el Consejero Juan Correa y el Consejero Hernán, el Consejero Vladimir, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenos días a quienes integramos este Consejo, muy buenos días a quienes siguen esta transmisión a través de las redes sociales por los que se transmite esta sesión, muy buenos días a los medios de comunicación que nos acompañan y a las demás personas que se encuentran aquí, también en la sala y he solicitado el uso de la voz con el propósito, justamente, de reflexionar en torno de esto, que acaba de referir mi compañera consejera en el turno de la voz anterior y se refiere justamente al resolutivo número cuarto de este proyecto, en el sentido de que ahí lo que estamos, este, poniendo, este, que se ordena que la usuaria responsable de la cuenta, este, pues sea, este, puesta en el registro nacional y estatal de personas sancionadas, este, por violencia política de género, efectivamente, alguien, alguna persona lo puso eso y lo más seguro es que estemos poniendo un nombre fantasma, un nombre ficticio, sin embargo, a mí me llama la atención el hecho de que si alguien pudiera haber usado el nombre de una persona, que si realmente existe en cualquier parte del territorio nacional y algún día pretendiera esta persona, este, registrarse como candidata independiente o como candidata de algún partido político y de repente se va a encontrar con que su nombre que fue suplantado, pues entonces está inscrito en el registro de personas sancionadas por violencia política de género y yo creo que ahí, pues le estaríamos vulnerando sus derechos, le estaríamos causando un mal, un perjuicio a esta persona, eh, por el hecho de que otro otra persona utilizó su nombre para ponerlo en la en la red social de Facebook o en cualquier otra podría haber sido, así que realmente sí, a mí me preocupa que nosotros estemos ordenando poner el nombre, este nombre de Katia Yaqueline Cipriani Monforte, para que sea inscrita como, digamos persona, este, sancionada y me preocupa, lo reitero porque puede existir esta persona realmente sin que haya tenido algo que ver con el problema que, eh, está, digamos tratado en este proyecto así que tengamos, digamos, una consideración en torno de esto a mí me parece que lo que estamos aquí poniendo es un nombre fantasma, pero que puede afectar a una persona que no tiene nada que ver con el asunto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, el Consejero Hernán, adelante por favor. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta; saludo a mis similares consejeros y consejeras electorales representaciones de Partidos Políticos, medios de comunicación que nos acompañan en la sala, así como la ciudadanía en general. El motivo de intervención

es que se me hace que este caso es muy importante hacer unas precisiones, en anteriores ocasiones he advertido esta situación, el crecimiento de la violencia digital bajo cuentas falsas, ya algunos compañeros de los medios de comunicación en su momento les dije que esto ha ido en aumento y hay que tomar precauciones, prevenciones más que nada para que esto se multiplique en el proceso electoral siguiente, en el quinto resolutivo de este proyecto, se mandan las copias certificadas del expediente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, creo yo que es un área de oportunidad, que de desprendiendo de esta situación se deben concretar lo que son mesas de trabajo con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales a modo de crear proyectos o alguna dinámica para de modo que sea preventivo, cabe mencionar que la Fiscalía cuenta con la unidad de investigación de Delitos Informáticos, igual quiero hacer referencia a ella, porque obviamente estas cuentas son falsas, en este caso es una cuenta falsa, porque no existe el nombre de la persona de las investigaciones que se desprendieron en la unidad de lo contencioso, pero en este sentido es hacer una advertencia a estas personas que están cometiendo violencia digital con cuentas falsas, por qué, porque obviamente nosotros no tenemos los medios, este órgano electoral para realizar este tipo de investigaciones, pero la Fiscalía sí, por esta unidad que acabo de mencionar y obviamente vamos a pasar la estafeta por llamarlo de una forma coloquial a ellos, para que se siga adelante con la investigación, esto es para que no crean que esto va a ser un canal para seguir violentando a mujeres, obviamente se tiene que tomar esta prevención, hacer una campaña, y tenemos que reforzar esa parte para advertirle a la ciudadanía y a las personas que están acostumbradas a cometer este tipo de delito, de que no vamos a quedarnos de brazos cruzados, y yo creo que tenemos que una tarea pendiente ahí y podemos prevenir que esto vaya a la alza para el siguiente Proceso Electoral. sería cuanto presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenos días a quienes el día de hoy nos acompañan en la celebración de esta sesión y a quienes amablemente siguen la transmisión a través de las redes sociales, yo de manera respetuosa quiero apartarme de los criterios, de las opiniones que han sido expresadas en esta mesa, la unidad o la coordinación de lo contencioso electoral sí realizó diversas investigaciones con la finalidad de ubicar el domicilio y demás datos de la persona que aparece como titular de la cuenta, entre esas, entiendo que se solicitó información precisamente a la policía de investigación de la fiscalía del estado, en ese sentido hay una coordinación ya con la fiscalía del estado y efectivamente no se obtuvieron datos al respecto con el fin de que pudiera ser emplazada para que compareciera y se defendiera en este procedimiento. Sin embargo, debemos de tener en cuenta que nosotros nos regimos por algunos principios en materia electoral, principalmente el de certeza y el de objetividad, qué significa, que nosotros no podemos emitir una resolución basándonos en suposiciones o en deducciones, la realidad es que en el procedimiento está acreditado el nombre de la persona titular de esa cuenta y la realidad es que lo que está acreditado es que no está inscrita en el padrón electoral, no cuenta con datos

en ninguna de las instituciones a las que se le pidieron informes, pero de ninguna manera considero yo que está acreditado que sea una cuenta ficticia o que se trate de un nombre inventado para eso y para tomarlo así, creo que tendríamos que tenerlo plenamente acreditado, yo no me atrevo a decir que se trata de una cuenta falsa, aunque puede haber la probabilidad, pero con base en esos principios, precisamente creo que nuestro deber es resolver conforme a lo que dice el expediente y lo que nos dice el expediente a través de las investigaciones es que esta persona Katia Jacqueline Cipriani Monforte, independientemente de que no cuente o no esté inscrita en el registro del padrón electoral y en diversos registros de diversas instituciones, esta persona es la titular de esa cuenta y efectivamente, en esa cuenta a través de esa cuenta se emitieron expresiones que generan violencia política contra las mujeres en razón de género, entonces yo prefiero que, es mi opinión personal, es sancionar a esta persona, y promover su registro, precisamente ante el registro de sancionados que establece o que nos obliga la ley y que implementó el INE y nosotros también, por qué, porque es preferible desde mi punto de vista sancionar con la mayor rigurosidad, con el mayor rigor a omitir algunas cuestiones que en todos los casos hemos determinado, como es el registro de las personas en el padrón de sancionados, a no hacerlo con base en suposiciones, en algo que no está plenamente acreditado en el expediente y es por eso que mi voto será en el sentido de apoyar la resolución en los términos y condiciones en que fue planteado y que nos fue circulado con la convocatoria, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor consejero, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 9 del Reglamento de Sesiones, se abre a tercera ronda de oradores, por quien gusta registrarse, se registra el Consejero Víctor, el Consejero Juan Correa, el Consejero Hernán, no sé si hay alguien más, de no ser así, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por tres minutos. ----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, buen día a todas y a todos. Aquí lo que ocurre es que, si bien no se encontró a esta persona con todas las investigaciones que se realizaron, inclusive ante la Guardia Nacional, inclusive ante otras instituciones, inclusive ante el Instituto Nacional Electoral que apareció que no estaba registrado en el padrón, tal vez no sé, es una pregunta ¿Podría tratarse de una persona menor de edad? o pudiera ser inclusive de una persona que no tiene la nacionalidad mexicana, no, no se pudo investigar la CURP porque para la CURP necesitas la fecha de nacimiento y la entidad federativa, en la que nació para que te de los mayores datos, entonces es complicado poder afirmar que es una persona, que este nombre no corresponde a una persona, pudiera ser que sí, por lo que les acabo de mencionar, lo que a mí me surge, me queda duda, es que si estamos registrando este nombre en el registro de personas sancionadas, por otro lado, omitimos realizar una individualización de la sanción, en virtud de que no pudimos identificar plenamente a la persona. Pudiera ser que, al ordenar la inscripción en el registro tal vez se pudiera establecer por ahí una nota al pie diciendo que es el nombre de una cuenta que no se pudo identificar a la persona, para atender a lo que mencionó el Consejero Juan, que si puede pasar que sea un homónimo en algún momento una persona que se llame así, se inscriba y resulta que aparezca, aparezca su nombre inscrito en un registro, esto para que

en ese momento esa persona, pues, por lo menos tenga el dato de en qué expediente se determinó que su nombre era, correspondía a una persona infractora y pues pudiera, pues en su caso defenderse, aquí realmente es un nombre un poco no común, pero nos pudiera pasar en posteriores ocasiones, que una cuenta que tenga un nombre, digamos un poco más común y que no podamos e identificar realmente a esa persona también caiga en actos de violencia, lo inscribamos o la inscribamos y suceda lo que menciona el Consejero Juan, que en un futuro alguien se inscriba con ese mismo nombre y resulte que ahí aparece, entonces creo que una nota pudiera ser una salida, para que, por lo menos al momento de que aparezca en el registro este nombre, se sepa que proviene de una cuenta que no fue posible identificar al autor, es como una sugerencia, gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa. Acepta la moción de la Consejera.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Sí.-----

La Consejera Presidenta: Adelante consejera, por favor.-----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:

Entonces nos lleva a otra reflexión, no se sanciona a menores de edad o si se puede sancionar a menores de edad por violencia política contra las mujeres, se puede o no sancionar a personas extranjeras, entonces, si es una cuenta desde el extranjero, sí se puede sancionar en Tabasco, perdón, si se puede delinquir en Tabasco o hacer ese tipo de violencias, es abrir, pues otras problemáticas más grandes, más fuertes, por lo que sí tenemos que sentarnos a analizar y hacer análisis de todas las sentencias, no nada más en materia electoral, sino qué sucede cuando existen este tipo de casos. Es cuanto, gracias.-----

La Consejera Presidenta: ¿Quiere contestar?-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: No sé si era una moción para como una aclaración o una pregunta. Bueno, las personas menores de edad no están exentas de ser sancionadas, no están exentas de ser sancionadas, inclusive pueden cometer delitos no y existen los centros, donde se recluyen a las personas menores de edad, entonces creo yo que, no sé habría, como dice la consejera que analizarlo, los extranjeros, evidentemente creo que también pudieran cometer infracciones, tanto administrativas como delitos, la calidad de la persona menor de edad o que no tengan nacionalidad mexicana, no quita que estando aquí en territorio mexicano o fuera, pueda cometer alguna infracción, entonces creo que todo tendría que ser sancionable son casos nuevos y que están sujetos a análisis, pero bueno, es una propuesta que yo hago el tema de esta anotación al margen, para que quede claro de dónde proviene el nombre, el número de expediente, que entiendo que si se pone y lo que mencioné hace rato, sería todo gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa hasta por tres minutos, adelante por favor.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Yo creo que, como dicen los abogados, la *litis* de esto está en que, efectivamente, pues bueno, no pudimos, es una cuenta fantasma, porque no pudimos dar con la persona física que cometió el ilícito, o sea, el ilícito, desde nuestro punto de vista está probado y no hay discusión interna sobre de eso. El

asunto es que, como no pudimos encontrar, a pesar de todas las indagaciones que hizo, que hicimos aquí, que hizo el Instituto, pues entonces se decide inscribirlo, pero inscribir a alguien que, como dije en mi primera intervención, puede haber sido que ese nombre efectivamente exista en Baja California, no lo sé, pues en cualquier parte del país y, este, haya sido tomado como tal para ponerlo en una cuenta, que efectivamente corresponde a esa persona y si esa persona en un momento dado se inscribe para algún puesto de elección popular, pues simplemente, pues va a haber afectado sus derechos por algo que no cometió y por algo que alguien de mala fe, si lo hizo, entonces a mí me parece que, por esa razón, en el ánimo, digamos, de dar causa y una salida a la presentación de este proyecto, pues yo coincidiría, digamos, con la propuesta que hace este el Consejero Víctor Humberto Mejía, de ponerle una acotación en ese sentido, para pues tener una salvedad y poder darle de alguna manera a alguien que pudiera estar afectado la posibilidad de, pues litigar su derecho, así que pues, a mí me parece que salvo esa situación yo coincidiría con lo demás del proyecto que se nos ha presentado, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán, hasta por tres minutos, adelante por favor.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias presidenta, bueno, para seguir abonando y contextualizando este asunto, cabe señalar que esto se desprende de una cuenta principal que hace los comentarios violentos y de ahí aparece esta cuenta y aumenta la violencia con comentarios más denigrantes. Lo comento porque es importante que la ciudadanía se dé cuenta que si una persona está haciendo comentarios que denigran, que violentan una mujer y uno entra a esos comentarios a seguir y aumentando la violencia, también vas a ser sancionado. Hay mucha gente que no tiene el conocimiento de esta situación, porque cree que la ley no alcanza a hasta ese punto, pero es importante que sepan que sí puede ser trascendente el que tú hagas un comentario y aumentes la violencia, este es un caso que explica muy bien esta situación y creo yo que tenemos que darle la prevención sobre este tipo de situaciones y que la ciudadanía se entere, porque si no se va a seguir cometiendo creyendo que no tiene una trascendencia legal y esto es nada más en materia electoral, como lo dije en mi anterior participación, esto va a traer una consecuencia penal, porque todavía, la vía que va a tener la fiscalía tiene los elementos para poder llegar más allá y detectar quién realmente es el que la persona que creó esta cuenta y que va a tener consecuencias legales por esa vía, sería mi comentario. Gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero, en virtud de que se agota, tiene una moción la representante del PRI ¿Acepta la moción? -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí. -----

La Consejera Presidenta: Adelante, por favor. -----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Estaría de acuerdo entonces lic. que la Comisión de Género o la de Educación Cívica hicieran como una difusión de que en el momento que nosotros comentamos en las redes sociales, aunque no seamos políticos, como ciudadanos tenemos una responsabilidad y que podemos ser sancionados, creo que los invito a que hagamos esa planilla y nosotros todos que

estamos aquí lo hagamos difundir para que no, para el 2024 no tengamos tanto problema.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de mencionar, tenemos que hacer un trabajo conjunto aquí, en el Consejo, con los Partidos Político, sobre todo, porque son los que participan en los procesos electorales y hacer una campaña fuerte, para obviamente hacer la difusión y que conozcan que tienes una responsabilidad, una vez que manifiesta en una red social e incrementa, estás replicando violencia.-----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Sí, porque a veces confundimos como ciudadanos la libertad de expresión. -----

La Consejera Presidenta: Gracias. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones, solicitó al Secretario del Consejo se sirva a someter a votación el contenido del proyecto de resolución antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Bien, señoras y señores consejeros, perdón.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Moción, a ver si van a someter esta modificación de hacerle una anotación de que proviene ese nombre de una cuenta que no pudo ser identificada, es una propuesta. -----

El Secretario del Consejo: De hecho, en la propuesta ahí va el planteamiento de que se hiciera la anotación en términos de lo que se ha comentado a el proyecto que se presenta. Perdón, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de resolución que a propuesta de esta Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la que se declara la existencia de actos de violencia política en razón de género, atribuibles a la usuaria de facebook "Katia Yaqueline Cipriani Monforte", con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/009/2022, con las anotaciones que se han hecho referente para el engrose del proyecto que se pone a consideración de este Consejo, por lo cual solicitaré por favor a los integrantes de este Consejo sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. ----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor, con las adecuaciones.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor, con las modificaciones propuestas.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor, con la modificación propuesta por el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor, con la propuesta del Consejero Víctor Mejía. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor, con la propuesta de modificación del Maestro Víctor. -----

El Secretario del Consejo: Gracias, Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de resolución sometido a votación, ha sido aprobados por unanimidad; se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presente y quienes nos acompañan a través de nuestra página electrónica de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículo 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **sexto punto** del orden del día, es el relativo al **Proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2021.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, se abrirán las tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir para que lo anote en primera ronda? Se anota el consejero Vladimir, el Consejero Hernán, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias. Solamente como una cuestión informativa, quiero comentar que este acuerdo es precisamente con la finalidad de avalar el incentivo que se otorga a los miembros, en este caso dos damas del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, que después de haber sido sometidas a un proceso de evaluación fueron quienes resultaron con mejores calificaciones y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional contempla precisamente que los Organismos Públicos Locales Electorales puedan incentivar a estas servidoras públicas, en virtud del aprovechamiento que observaron durante el desarrollo del proceso de evaluación, entonces, mi reconocimiento en este momento y mis felicitaciones para las licenciadas Lorena Gordillo Padua y Elizabeth Ibarra Urióstegui, quienes serán objeto de este incentivo y al mismo tiempo pedir de manera respetuosa que ojalá pudiera hacerse efectivo en el transcurso de este año, es la intención de que ellas puedan recibir su incentivo en el transcurso de este año, antes de que termine el ejercicio fiscal, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por diez minutos. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta, es en el mismo sentido que el Consejero Vladimir acaba de manifestar hacer un reconocimiento de las funcionarias por este incentivo que lo obtuvieron, obviamente por su buen desempeño y las altas calificaciones que

obtuvieron y me uno a lo que manifestó en el sentido que se haga efectivo estos incentivos, porque hubieron algunos detalles de tiempo y pues, obviamente ya estamos con la salida de vacaciones, pero sí me uniría la solicitud que hizo el Consejero Vladimir, es cuando. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8 del Reglamento de Sesiones, les pregunto a ustedes, ¿Si alguien desea intervenir en segunda ronda para que lo anote? El consejero Víctor se anota, alguien más, de no ser así, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Muchas gracias, mi felicitación de igual forma a Lorena Gordillo Padua y Elizabeth Ibarra Urióstegui por ganar este incentivo que son, entiendo, parte del Servicio Nacional Electoral y la pregunta sería, si hay algún plan para el próximo año o para años posteriores, para que también se otorguen incentivos a la rama administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, porque creo que así de alguna manera empezariamos a homologar estas calidades de SPEN y Rama Administrativa que coexisten en este Instituto y que pues es importante que también nuestra rama administrativa tenga algún programa de incentivos por rendimiento y que seguro esto va a beneficiar a todas y a todos, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero. Aquí, nada más, permítanme también hacer uso de la voz, sin duda, el ser un miembro del Servicio Profesional Electoral es algo que es gratificante, pero también qué implica mucho compromiso en cuanto hace la preparación y capacitación, para los que no saben los miembros del Servicio Profesional son evaluados de manera anual y se les otorgan metas, las cuales deben cumplir en relación a sus funciones, pero también se evalúan las competencias que cada uno presenta, el trabajo en equipo, liderazgo, entre otras cuestiones y sin duda para el próximo año a la rama administrativa también se le va a implementar un plan de capacitación similar para que también tengan la oportunidad de capacitarse, pero también que los podamos evaluar, que veamos que aprovechan los conocimientos que da la institución, para el beneficio de todas la ciudadanía, para los procesos electorales, si no hubiera ninguna otra intervención, pregunto ustedes ¿Si alguien desea intervenir en tercera ronda? Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, hasta por cinco, tres minutos, adelante por favor. ----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta y es para unirme a las felicitaciones que han hecho mis compañeros consejeros que me han antecedido en el uso de la voz, a quienes van a recibir ese reconocimiento, este, eh, monetario por, este, el trabajo desempeñado y por supuesto, este, me parece muy bien el planteamiento que hizo el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo y la Consejera Presidenta de, pues, e incentivar también a los trabajadores de la rama administrativas, eh, y pero igualmente también llevando a cabo los programas de capacitación y de exigencias que tienen, este, los del Servicio Profesional Electoral para que estén en igualdad de circunstancias, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero, para continuar con el desarrollo de la presente sesión en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII del Reglamento

de Sesiones, le solicitó al Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de **acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2021;** por favor agradeceré sírvase manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, consejeras y consejeros electorales. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad; así mismo se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presente y quienes nos siguen a través de las redes institucional de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículo 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **séptimo punto** del orden del día, es el relativo al **Proyecto de acuerdo que, a propuesta de su presidencia, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco Consejo Estatal Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el calendario anual de sesiones para el ejercicio 2023.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir para que lo anote en primera ronda? En virtud que no hay intervenciones le pido al señor Secretario continúe con

el desarrollo de la presente sesión en términos del artículo 5 numeral 1 fracción VIII del Reglamento de Sesiones y someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

El Secretario del Consejo: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del **proyecto de acuerdo que, a propuesta de su presidencia, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco Consejo Estatal Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el calendario anual de sesiones para el ejercicio 2023**; por favor agradeceré sírvase manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, consejeras y consejeros electorales. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. De la misma manera se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes y quienes nos siguen a través de nuestra red interna de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **octavo punto** del orden del día, es el relativo al **Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el programa anual de trabajo 2023 propuesto por la Contraloría General del propio instituto**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, se abrirán hasta tres rondas por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido para que lo anote en la primera ronda? En virtud de que no hay intervenciones y continuando con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5 numeral I fracción VII del



Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de **acuerdo que, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco Consejo Estatal Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el programa anual de trabajo 2023 propuesto por la Contraloría General del propio Instituto;** por lo que agradeceré sirvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, consejeras y consejeros electorales. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta-----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes y quienes nos siguen a través de nuestra red de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **noveno punto** del orden del día, es el relativo al **Informe anual de actividades 2022 que presenta la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3, del Reglamento de Sesiones, se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día para que lo anote en primera ronda? En virtud que no hay intervenciones, le pido al señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **décimo punto** del orden del día, es el relativo al **Informe que rinde la presidencia del Consejo, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de diciembre de 2022.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3, del Reglamento de Sesiones, se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día para que lo anote en primera ronda? En virtud de que no hay intervenciones le solicito al señor Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **décimo primer punto** del orden del día, es el relativo al **Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de diciembre de dos mil veintidós en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3, del Reglamento de Sesiones, se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día para que lo anote en primera ronda? Toda vez de que no hay intervenciones le pido al señor Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **décimo segundo punto** del orden del día, es el relativo al **Informe que presenta la Presidencia del Consejo, relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, elaborado por el Director Ejecutivo de Administración del propio Instituto.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3, del Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día para que lo anote en primera ronda? Toda vez de que no hay intervenciones le solicito al Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **décimo tercer punto** del orden del día, es el relativo a el tema de los **asuntos generales**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de Sesiones, le pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día para que lo anote en primera ronda? Se registra la representante del PRI, Consejero Vladimir, Consejero Hernán, Consejero Juan Correa, Consejero Víctor, Consejera Rosselvy, toda vez que no hay más anotaciones, tiene el uso de la voz en primera ronda hasta por diez minutos la representante del PRI, adelante por favor.-----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Muy buenos días, consejeros y consejeras, medios de comunicación y personal del Instituto y los que nos ven en las redes sociales. Junto a la ciudadanía y venimos a demostrar que este es nuestro tiempo y nuestra mejor circunstancia, que participamos para construir un ejercicio responsable de diálogo que garantice nuestra unidad para poder demostrar y la que la democracia y comprendemos que es la suma de todos y la inclusión de la mayoría, esta es la fuerza que nos llevará a la equidad y con ello obtener lo más grande y oportunidad de responder con hechos y acciones a la gran demanda popular de tener la confianza de nuestras autoridades electorales, en este sentido nos pronunciamos en contra de las ocurrencias de "ya saben quién", que pretende una necesidad por demás dolosa, al llevar a cabo una reforma política electoral, que representa con un retroceso entre la transición y consolidación democrática de México, durante muchos años se llevó a cabo una lucha para una transición que implicó el ejercicio efectivo del voto ciudadano en el contexto de elecciones más competidas. No obstante, la consolidación de una democracia de resultados que requería una modificaciones estructurales, que modernizaba hiciera más eficaz nuestro régimen político y las reglas electorales, durante años se fue consolidando una democracia más equitativa y transparente que garantizaba la confianza ciudadana al no haber intervención del gobierno en turno, lo anterior con la reforma electoral propuesta por "ya saben quién" es un golpe del Estado contra nuestro régimen constitucional en el Senado no deben aprobarla, pero sabemos que será un pase directo a la Suprema Corte, no a la reforma política electoral que pretende primero dismantelar al INE que las nuevas atribuciones del INE saturarán su capacidad operativa y pueden causar un desempeño deficiente, ejemplo, desaparición de los consejos municipales, dos que los consejeros del INE y Magistrados del Tribunal de la Justicia sean elegidos por el voto popular, la facultad del nombramiento de todos los consejeros electorales de los estados están planteados por un problema, por una parte, insuficiencia de información para que el INE designe a los funcionarios más aptos e imparciales, por otra parte, que la negociación política que antes se daba en los Estados y que ahora ocurrirá al interior del INE, genere presión y se politice aún más a la institución que es predecible, que los partidos continuaran presionando para influir en el nombramiento de los consejeros electorales locales, la facultad de atracción de elecciones locales por parte del Instituto estimulará el conflicto político preelectoral, pues los partidos, perdón, de los Partidos Políticos de oposición en los Estados buscarán casi siempre que el Instituto atraiga la elección para evitar que el gobernador del partido del poder intente influir en favor de su candidato, la dificultad para definir en precisión cuando el INE deberá asumir la organización de las elecciones locales, será un problema mayor y restará la objetividad y la certeza a los comicios en México, esto puede provocar que el proceso electoral se comience a viciar antes de su inicio formal, la facultad del INE de remover a consejeros, a los Organismos Públicos Locales puede estimular presiones constantes sobre el Instituto para que destituya a consejeros selectivamente y nombre a otros, el problema se agrava por la dificultad de definir criterios claros de remoción, a lo que incentivará el conflicto al interior del INE. convencida de que la ciudadanía existe un gran ánimo de unidad y que de quienes



vivimos convencidos que la democracia no se toca, exigimos una reforma electoral que fortalezca, incentiven la participación ciudadana y brinde mayor certidumbre y equidad y transparencia, la competencia democrática, tanto a nivel nacional como local y que dé respuesta efectiva, que devuelva la esperanza a una vida mejor, segura y con oportunidades para todos, con profunda responsabilidad y orgullo, este es el primer paso de aquí en adelante, unidos y de la mano, como es lo del PRI contundente, muchas gracias y felices fiestas, les desea la familia priista y recuerda, tú haces la diferencia. Gracias.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por diez minutos, adelante por favor.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias. Solamente quiero hacer mención de la conclusión de los trabajos relativos con el desarrollo de la consulta a las comunidades indígenas y afromexicanas, como ustedes saben, el pasado catorce de diciembre se presentó el informe final, que contiene los datos obtenidos durante el desarrollo de cada uno de los trece foros que se desarrollaron a lo largo y ancho del Estado. ¿Qué sigue? Lo que sigue es que este Consejo Estatal, después de llevar a cabo también consultas hacia las personas de la población LGBTTIQ+ y las personas discapacitadas cuente con los insumos necesarios para la implementación de acciones afirmativas, en las cuales o a través de las cuales se promueva la participación de estos grupos históricamente vulnerados y discriminados, bajo mejores condiciones durante el próximo proceso electoral, entonces todavía tenemos trabajo por delante a inicios de año comenzaremos con la preparación de los foros para escuchar las opiniones de los demás grupos vulnerables y tener en conjunto la información necesaria para conocer cuáles son y en qué forma bajo qué circunstancias serán emitidas las acciones afirmativas que serán aprobadas por el pleno de este consejo, entonces agradecer a todas las personas que participaron en la realización de esa consulta, fue un trabajo que comenzó en la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, que comenzó la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, y en la comisión en la que también formamos parte la Consejera María Elvia Magaña Sandoval y su servidor, y a nosotros propiamente nos tocó concluir ya la etapa final de la consulta, pero agradecer a las representaciones de Partidos Políticos, a las agrupaciones, a la población que fue consultada que tuvo la disposición de acudir a cada uno de los foros y sobre todo al personal de este Instituto, que realmente mostraron una disposición ejemplar para llevar a cabo esos trabajos y bueno, que esperamos y estamos seguros que se verá esa participación durante los foros que realizaremos durante el próximo año, en ese sentido agradezco su participación y también aprovecho para desearles a todas y a todos muchas felicidades en estas, en estos tiempos que podamos reencontrarnos en enero, todos con salud y bienestar. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por diez minutos, adelante por favor.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Gracias, Consejera Presidenta, el motivo de mi intervención es para sumarme a lo mencionado por el Consejero Vladimir, todo mi reconocimiento al trabajo realizado por la Comisión de Género, referente a los trabajos de la consulta indígena y afromexicana, la verdad

fue un excelente ejercicio, que nos demostró de la capacidad que tiene el Instituto para realizar ese tipo de actividades, especialmente quiero hacer un agradecimiento, un reconocimiento al INPI al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, creo que, ahora sí que todo el apoyo que recibimos de su parte fue medular para que pudiéramos llevar a cabo todas estas actividades y todo mi reconocimiento para el apoyo que nos brindaron, mi reconocimiento para todo el personal del Instituto que estuvo en unas jornadas bastantes largas realizando estos foros en toda la entidad, también quiero agradecer a todo el personal que va a concluir sus actividades laborales en este Instituto, agradecerles todas sus aportaciones, todo su apoyo, la verdad, sin ellos no hubiéramos podido realizar principalmente la actividad que acabo de mencionar con referente al foro, ellos estuvieron coadyuvando para que se pudieran llevar a cabo estas actividades, muchísimas gracias, mi mejores deseos para estas fiestas decembrinas, coincido con el Consejero Vladimir, esperemos que nos volvamos a ver pronto, sobre todo con mucha salud, que se cuiden todas las personas atendiendo al contexto que se está volviendo a presentar, de que han ido levemente pero se están dando algunos contagios y pues hay que tener mucha precaución, tomar las medidas que ya aprendimos en estos dos años que tuvimos de pandemia, y pues sencillamente que vengamos preparados, creo que vamos a tener un año bastante difícil, pero lo quiero decir de forma propositiva, difícil porque tenemos que realizar muchas actividades, tenemos que arrastrar lápiz, tenemos que analizar la reforma electoral que va a conllevar, obviamente, en cambios que se puedan dar a nivel local y lo veo como un área de oportunidad donde vamos a construir y este Instituto siempre se ha distinguido por esa capacidad que tiene cuando se dio la reforma en el 2014, igual hubieron bastantes cambios de fondo y se hicieron los ajustes y tuvimos buenos resultados en los procesos electorales. En ese sentido cuenten con toda mi disposición, agradezco a mis compañeros y compañeras de este Consejo, a las representaciones de los Partidos Políticos, que todo el año estuvieron acompañándonos en los trabajos de este Consejo y les, ahora sí que les auguro mis mejores deseos para este año y muchas bendiciones en sus hogares. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, hasta por diez minutos, adelante por favor.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, he solicitado en esta ocasión hacer uso de la palabra, para agradecer con motivo del fin de año, el apoyo que han proporcionado a la consejería que presido, las integrantes y los integrantes de este Consejo a cada una de mis compañeras, consejeras y consejeros electorales, a las representaciones de los Partidos Políticos, al Secretario Ejecutivo, particularmente a la Consejera Presidenta, por el apoyo que ha brindado a esta consejería en todas las actividades que he propuesto y que se han llevado a cabo y que sin duda alguna, sin el concurso de quienes integramos este Consejo y de quienes colaboran en este Instituto no hubiese sido posible realizarlos, así que yo reitero mi agradecimiento por ese apoyo que siempre han brindado. Así como también a los medios de comunicación que nos han acompañado y han difundido las actividades que realizamos y que juegan un papel muy importante para que la sociedad pueda conocer lo que realizamos en este Instituto, sin los medios de comunicación no fuera

posible, no es posible que la sociedad se enterara de las actividades que llevamos a cabo, así que también a todos ellos, mi agradecimiento y mi reconocimiento por la labor, eh, positiva que realizan en ese sentido de difundir las actividades que llevamos a cabo en esta institución, así mismo hago votos por la consolidación de los organismos electorales de este país, del nuestro en particular y bueno, también aprovecho para desearles lo mejor en esta navidad y en este año nuevo que estamos a pocos días de llegar y que lo pasen en paz, en tranquilidad, con bienestar y con salud, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero. Tiene el uso de la voz el consejero Víctor hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Muchas gracias, solamente quiero traer de conocimiento un oficio que nos llegó a todas y a todos a nuestro correo electrónico de un trabajador de este Instituto, dirigido al Secretario Ejecutivo, no obstante, entiendo que nuestro actual Secretario Ejecutivo no se encontraba, no era parte de ese Instituto cuando estos hechos ocurrieron. Voy a omitir el nombre de la persona, pero sí me gustaría darle lectura para que se atendiera de manera puntual, lo que esta trabajadora está solicitando, dice por este medio de manera respetuosa, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el veintitrés de junio de dos mil veintidós de manera urgente y particular fue intervenido en el CERACOM realizándome una cirugía, establece que cirugía ahí, como lo marca la licencia médica, en ese contexto, observe en lo establecido en el artículo 196 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral presenté mis licencias médicas de manera oportuna, pero encontrándome aún de incapacidad el doce de septiembre de dos mil veintidós de esta anualidad, recibí el pago de mi primera quincena del mes de septiembre, siendo ésta incongruente con mis percepciones en razón de que de mi categoría de técnico obtenía una percepción neta de diez mil cuatrocientos treinta y dos punto noventa y seis libres de impuestos, la cual me era depositada vía nómina, luego al recibir un depósito vía nómina inferior al que me correspondía, ocho mil trescientos setenta y tres pesos, situación que me preocupó sinceramente, pues sin explicación alguna, se me estaba pagando una cantidad menor, y dice que acudió con el personal de nómina para recibir su oficio y se percató que su categoría no era la de Técnico, sino la de Técnico A, siendo esta última retribuida en menor monto de percepciones a partir de la primera quincena de septiembre del dos mil veintidós y ahí establece la diferencia entre la percepción de una categoría y de otra, solicita finalmente que se le informe el por qué, de este acto, en el cual se le cambia la categoría que venía devengando y establece que él ha cumplido sus funciones desde el uno de enero de dos mil veintiuno, adscrito a la Coordinación de Recursos Humanos y se le informe las causales que motivaron dicho cambio, porque no se me notificó del movimiento que se realizó cuando estaba en licencia médica, ni al reintegrarme a mis labores el diecinueve de septiembre pasado o hasta la presente fecha, lo anterior debido a que afecta mi estabilidad laboral, económica y profesional, ya que siempre he realizado mi trabajo con entrega, profesionalismo, probidad, imparcialidad, eficiencia y respeto máxime que nunca se me ha iniciado ningún procedimiento contrario a lo antes expuesto, sin más por el momento, quedo a sus consideraciones. A mí me gustaría que en posteriores sesiones o ya sea vía escrita, se nos informe cuál ha sido el trámite que

se ha dado a este, a esta petición, porqué, por lo que narra este trabajador, al parecer estando de licencia médica, es decir, no estaba presente en el Instituto se le hizo un cambio de categoría, a una categoría más baja y está percibiendo actualmente un sueldo menor al que había sido inicialmente contratado, lo cual a vote pronto, pues es algo que no se debió haber hecho, entiendo que este cambio de categoría no fue ordenado por las personas que están liderando este Instituto, ni por la presidenta, ni por el Secretario Ejecutivo actual, pero, pues nos toca ahora que estamos aquí, pues lidiar con este tipo de problemas o de situaciones que yo creo que no deberían de estar sucediendo. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero, le damos seguimiento, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Muy buenas tardes de nuevo y gracias por el uso de la voz, como estaban haciendo referencia hace unos momentos respecto a la consulta indígena ante la falta de una ley en la materia, sólo se tenía cuando se empezaron a hacer este tipo de ejercicio experiencias por parte del órgano técnico que nos ha apoyado y nos ha ayudado, que en este caso es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y por ello, ante la falta de ordenamiento jurídico se realizó un protocolo, este Protocolo de Consulta Libre, Previa e Informada y todo el nombre que conocemos pero específico para la realización de la consulta de nosotros, sobre derechos político electorales de las personas indígenas y afroamericanas y su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024, es decir, que el enfoque que tiene es hacia la realización de acciones afirmativas para el próximo proceso electoral, en este documento está como autoridad responsable, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a través de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, refiere como órgano técnico al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, quien brindará asistencia técnica y metodológica, y también refiere que coadyuvará la Secretaría de Bienestar, a través de la Subsecretaría de Bienestar de los Pueblos Indígenas del Estado de Tabasco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad Intercultural de Tabasco, estos, he, estas instituciones conforman el Comité Técnico Interinstitucional y más adelante, refiere cuáles son las etapas del procedimiento para la realización de esta consulta, pues estos trabajos empezaron o se retomaron o reanudaron a partir de noviembre de dos mil veintiuno y llegamos a la fase consultiva, pero en la página treinta y cuatro existe el inciso e) que refiere la fase de sistematización que dice, esta etapa se desarrollará al interior del Comité Técnico Interinstitucional, donde se revisarán cada una de las propuestas, incluyendo todos los puntos de vista recabados y dirigiendo las propuestas a generar la propuesta de disposiciones, lineamientos y demás acciones que permitan modificar las disposiciones actuales para incluir de manera ordenada los derechos político electorales de las personas indígenas y afroamericanas del estado de Tabasco y su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para dar continuidad a la siguiente fase, que es la fase de presentación de resultados, esta dice para el desahogo de esta etapa, se trabajará con una reunión estatal con los representantes de las mesas de dialogo municipales, dando a conocer a los participantes y representantes de las comunidades y pueblos indígenas el documento con los resultados ordenados por eje temático, documento que será el

contenido que aportará las propuestas de acciones afirmativas que en su caso podrá tomar por la autoridad responsable, tuvimos este foro estatal de fase de presentación de resultados el pasado catorce de diciembre, sin embargo, éste, ante algunas cuestiones de tipo logístico, no se desahogó tal cual, por eso el llamado es a mis compañeros de la Comisión de Igualdad de Género a darle, a darle cumplimiento a lo que nosotros mismos aprobamos, y llevar a cabo este ejercicio al interior del Comité Técnico Interinstitucional para la sistematización de los resultados y que es salvable y que se puede hacer lo necesario para retomar el rumbo de esta consulta que fue cuidada por tantos meses y por tanto tiempo, pero el llamado muy enérgicamente al área ejecutora que es la Dirección de Organización Electoral, no puede ser que por fallas logísticas se afecten obligaciones de fondo, arrastrándonos a las y los consejeros a cometer algún tipo de error, entonces ese es el llamado a dar cumplimiento a nuestros propios documentos aprobados y que en todo momento se tenga empatía y respeto por las personas de los pueblos y comunidades indígenas que hicieron el favor de venir desde sus lugares de orígenes, algunas comunidades muy lejanas, porque si bien sabemos que las cabeceras municipales está a tres horas, algunas otros lugares de donde vinieron no está a tres horas, sino muchas más horas y que tuvieron que levantarse muy temprano para escuchar ese trabajo que se debió haber hecho desde el interior de la institución, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejera. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en segunda ronda, se anota la Consejera María Elvia, el Consejero Representante de Movimiento Ciudadano y el Consejero Hernán. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos la Consejera María Elvia, adelante. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a mis compañeros y compañera consejera electoral, a la señora y el señor representante de los Partidos Políticos que están aquí presentes, a los medios y a todas las ciudadanas y ciudadanos tabasqueños que nos siguen a través de las distintas plataformas del Instituto, mi intervención es únicamente para hacer un agradecimiento y un reconocimiento muy especial a todas las personas que a lo largo del año colaboraron en los distintos trabajos que realicé desde la presidencia de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, que actualmente preside ya mi compañero, el Consejero Electoral Juan Correa, agradecer especialmente al Maestro Víctor Humberto Mejía y al propio Consejero Correa, por el apoyo que recibí siempre para la realización de las actividades incluidas dentro del programa anual de trabajo que hoy también se presentó en este Consejo y desde luego, agradecer a las diferentes Instituciones Educativas y a los diferentes Ayuntamientos que colaboraron, son actores aliados estratégicos en estos trabajos que estuvimos realizando desde la Comisión en Materia de Educación cívica, desde luego, agradecer a las personas que forman parte de mi equipo a cada una de las personas también que desde este Instituto, desde las diferentes áreas de la Dirección de Organización Electoral, me apoyaron para que pudiéramos realizar todos estos trabajos y desde luego a la presidenta, a nuestra Presidenta Elizabeth Nava por su respaldo incondicional, por su apoyo en todos los trabajos que realicé, quiero para finalizar, desearles a todos mis

compañeros que trabajan aquí en el Instituto que tengan un excelente fin de año que la pasen muy bien con sus familiares, es un momento para que podamos reflexionar sobre lo que hemos hecho en este año, pero también para proponernos nuevos desafíos, seguro tendremos algunos que serán muy, muy, muy graves, muy en los que tendremos que poner todo nuestro empeño, porque el año que viene trae muchas, muchos, muchos retos para todos en nuestro Estado y en nuestro país, por favor, decirles que es muy importante que mantengamos nuestra unidad, pero también que seamos reflexivos y críticos en cada cosa que sucede en nuestra sociedad, no podemos los ciudadanos y ciudadanas dejarnos llevar por la corriente, siempre ante todo debemos ser críticos y analizar cada caso que se presente, cada situación que se presente en nuestra sociedad, de eso depende justamente el avance democrático y el avance social, si no hubiera esta reflexión, si no se diera esta deliberación, si no se diera el debate de ideas, difícilmente podríamos progresar, así que la invitación es a que ampliemos nuestros horizontes para el año próximo y que este fin de año sea de descanso, de reflexión y de alegría en cada uno de sus hogares, muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejera. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Es rápido, nada más es felicitar y desearle lo mejor a todos los trabajadores de este Instituto, que este año ha sido demasiado pesado, ya con diferentes actividades, pero, que se han cumplido cabalmente, con lo que se ha necesitado, también así, del mismo modo, felicitar y desearles, este, las mejores, las mejores fiestas a los medios de comunicación y a la sociedad de parte de mi representada y de parte personalmente, desearles que este próximo año venga con más trabajo, con más carga de trabajo, pero sobre todo que vengamos con la conciencia propuesta a trabajar, que sea un año importante, porque vienen cosas ya como lo comentaba este, el Consejero Vladimir, vienen otros trabajos, ya se trabajó este año casi completo con personas indígenas y afromexicanas, entonces el próximo año vienen trabajos nuevos y vienen trabajos complejos que se tienen que trabajar directamente con la sociedad, entonces, pues desearle a todos los consejeros que pasen unas felices fiestas y pues primeramente Dios, nos vemos el próximo año. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, no podía concluir sin antes igual agradecer a usted el apoyo que fue brindado para que se pudiera implementar el curso de lengua de señas mexicana, igual al Secretario Ejecutivo por todo su apoyo brindado, fue una actividad que la verdad fue inspirada y lo quiero manifestar aquí por el Maestro Javier, que actualmente es nuestro intérprete de la lengua de señas mexicana y ya contamos con personal aquí que está, que ya puede dar ese apoyo para que le demos una atención a personas que acudan, tenemos que estar replicando acciones inclusivas, pero dentro del Instituto ha sido mi insistencia y yo creo que todavía ahí tengo algunos proyectos que en su momento voy a proponer a esté, a

esté Consejo y obviamente esto nos va a ayudar porque ya existen instrumentos internacionales que nos obligan a todas las autoridades de que realmente se aplique lo que es esta inclusión, hay todavía situaciones, por ejemplo, la estructura no cuenta con una estructura, por ejemplo, para personas que tengan una discapacidad visual, por mencionar algunas, todavía tenemos muchos pendientes en ese tema y pues quiero compartirles esto de que, el lenguaje de señas, mexicanas como cualquier lengua, pues se tiene que estar practicando, no se puede aprender en un corto plazo, pero ya dimos el primero en esta institución, y yo les quiero desear una feliz navidad y un feliz año nuevo dos mil veintitrés, con eso concluiría y muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero, pregunto, ¿Alguien más desea intervenir en tercera ronda? Por si quiere que lo registre. Ya nada más para concluir, permítanme agradecer el apoyo y la suma de esfuerzos a las y los consejeros integrantes de este Consejo, a los directores, a los titulares de todas las áreas, al personal eventual y permanente de la Institución, porque gracias al esfuerzo de todas y todos ellos, las actividades ordinarias salieron y salieron de la mejor manera, sin duda, también viene un año complejo, eso es verdad, pero también agradezco aquí a los medios de comunicación, a las instituciones, como el Tribunal Electoral, la Fiscalía, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que nos acompañó en diversas actividades, como las charlas electorales, los foros, mesas, debates, semana de la democracia, jornadas este democráticas, todo, tuvimos muchísimas actividades con las que cerramos el año y sin duda seguiremos trabajando. No sabemos los términos o los alcances, sin duda habría que hacer un análisis pormenorizado de cómo, cómo se va a impactar la reforma electoral aquí en el estado de Tabasco, pero tengan la seguridad, las y los ciudadanos de que nosotros estaremos haciendo nuestro mejor esfuerzo para sacar adelante las actividades de un próximo venidero proceso electoral con el mejor de los ánimos, poniéndoles el esfuerzo que necesita el profesionalismo que requiere de cada uno de nosotros, muchísimas gracias, que tengan muy felices fiestas, que se la pasen muy bien, que sí, que haya mucha salud en este año. He, toda vez que no hay más intervenciones, señor Secretario, le pido por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día, es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, declaró formal y legalmente clausuró los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias, buenas tardes y felices fiestas. -----

Constando la presente acta de **(27) veintisiete** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----conste-----

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 20/ORD/21-12-2022

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA